

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACROQUIL S.A. CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del 2017, en el local social de la compañía MACROQUIL S.A., ubicado en Urdesa Central Calle Costanera 506 entre las Monjas y Ébanos, de esta ciudad de Guayaquil siendo las nueve horas, se reunió la totalidad de los accionistas de la misma:

3. El señor **FRANCISCO JAVIER JALIL PONS** propietario de mil novecientos noventa acciones.
4. La señora **ANA MARIA ZAPATA RODRIGUEZ** propietaria de diez acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Asiste también el Sr. Javier Jalil Pons, Gerente de la Compañía.

Asiste también el comisario de la compañía, Srta. CPA. Jenny Pincay Baque.

Los mencionados accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de los siguientes puntos:

5. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016
6. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016
7. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016
8. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondientes al ejercicio 2016

La Presidencia dispone que la Secretaria constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario con la presidencia del cien por ciento de los accionistas de la compañía, la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objetivo de la Reunión.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

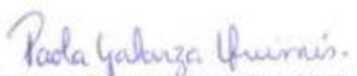
DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

TRES) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES LA JUNTA RESUELVE MANTENER LAS UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS LOS DIVIDENDOS DEL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO HASTA QUE UNA NUEVA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESUELVE REPARTIRLAS, CON EL OBJETIVO DE NO BAJAR EL PATRIMONIO Y RESTAR LIQUIDEZ A LA EMPRESA.

Además de esto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de MACROQUIL S.A. autoriza a la Gerente de la Compañía, para que proceda a presentar dichos informes ante las respectivas dependencias.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión a las once horas treinta minutos. **FIRMADO) JAVIER JALIL, PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTAS -ANA MARIA ZAPATA RODRIGUEZ, ACCIONISTA.- ING. PAOLA GALARZA QUIMIS . SECRETARIA DE LA JUNTA**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario
Guayaquil, 18 de Abril del 2017


ING. PAOLA GALARZA QUIMIS
SECRETARIA DE LA JUNTA